

REPUDIO A LA VIOLENCIA Y A LA CAMPAÑA RACISTA Y ESTIGMATIZANTE HACIA EL PUEBLO MAPUCHE/MAPUCHE-TEHUELCHÉ

Un conjunto de equipos de investigación pertenecientes a diferentes Universidades, unidades ejecutoras y centros de investigación del CONICET, quienes trabajamos con el pueblo originario mapuche/mapuche-tehuelche, deseamos fijar postura frente a los hechos de los últimos días y a la vez repudiar la nueva operación de criminalización, desarrollada sugestivamente en plena campaña electoral.

Repudiamos cualquier forma de violencia, como el incendio producido en el Club Andino Piltriquitrón en El Bolsón, hecho que nada tiene que ver con las reivindicaciones históricas del pueblo mapuche/mapuche-tehuelche, cuyo diálogo con la sociedad no indígena, se ha construido a lo largo de décadas sobre la base de mutuo enriquecimiento. Pero además, con relación a este caso concreto, nos preocupan algunas cuestiones específicas. En primer lugar, que aun cuando el gobierno provincial no cuenta con pruebas concretas respecto a quienes han sido los responsables del incendio del Club Andino, funcionarix y medios de prensa caracterizaron al acontecimiento como “terrorismo” y acusaron a todo un pueblo (de más de 300.000 integrantes distribuidos en varias provincias) del hecho. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, nos preocupa el racismo, la ignorancia y los prejuicios que, tanto sectores del periodismo como de la función pública sacaron a relucir contra todo el pueblo mapuche.

Llama la atención que estos hechos tengan lugar y adquieran centralidad mediática -bajo una operatoria similar a la ocurrida en el año 2017- en un contexto en el que se está debatiendo la prórroga de la Ley 26.160 de “emergencia territorial indígena” en el Congreso de la Nación, pero además, a escasos días de las elecciones. Ello nos lleva, como mínimo, a preguntarnos si no se trata de un “escenario” ideal, montado para quienes obtienen un rédito electoral a partir de la criminalización y estigmatización del “otro”; en este caso, del pueblo originario mapuche/mapuche-tehuelche. También nos preguntamos si, en este particular contexto y frente a las enormes dificultades económicas de vastísimos sectores sociales en la región -tras años de recesión económica, con grandes problemas de trabajo, de precariedad laboral, dificultades para satisfacer las necesidades básicas--, ciertos sectores no habrán encontrado en un histórico “chivo expiatorio” la forma de sacar el foco sobre la falta de soluciones a los problemas antes descritos.

Como es habitual en estas situaciones, comienzan a circular una serie de falacias, tergiversaciones y discursos estigmatizantes que buscan generar sentimientos de odio y racismo en vastos sectores de la población. Por todo lo expuesto, como especialistas en el tema en cuestión, nos vemos en la obligación de responder a estas falacias que circulan por estas horas.

Diversas investigaciones arqueológicas demuestran la milenaria presencia de contactos entre los pueblos indígenas ubicados a ambos lados de la cordillera de los Andes, evidenciando complejos procesos de interacción social de larga data. En esta misma línea, estudios histórico-antropológicos ponen de manifiesto que la cordillera pasó a erigirse como frontera varias décadas después de la constitución de los Estados nacionales. En efecto, la reiteración de muchos apellidos indígenas en lo que actualmente se conoce como Chile y Argentina y de familias que quedaron divididas con la conformación de la cordillera como frontera, son indicativas de la movilidad que ha existido en toda la Patagonia. De ahí la falacia en que incurren quienes niegan la presencia ancestral del pueblo mapuche,

clasifican en términos nacionales a pueblos indígenas que existían con anterioridad a la creación reciente de las naciones y hablan de una supuesta invasión en sentido Oeste-Este, negando procesos muy complejos, de gran profundidad temporal.

La preexistencia del pueblo mapuche.

Existen también citas de los partes de campaña escritos por los militares que efectuaron el avance violento sobre sus territorios a fines del suche/mapuche - tehuelche está ampliamente documentada. Para citar solo algunos ejemplos, podemos recordar que cerca de la zona de conflicto, al norte del lago Nahuel Huapi hay testimonios escritos de la presencia de caciques pehuenches (parcialidad del pueblo mapuche) hacia fines del 1700. Los documentos del siglo XIX dan cuenta también de la presencia de las actuales comunidades que hoy habitan el lugar. En la zona de Bariloche diferentes evidencias - memorias indígenas y documentos estatales- indican que desde 1870 ya estaban asentadas algunas de las actuales comunidades. Es decir, varias décadas antes de la efectiva presencia del Estado y la consolidación de la frontera con siglo XIX -violando los pactos firmados entre el Estado y los caciques que se reconocían como autoridades en la Pampa y la Patagonia argentina-, que testimonian cómo expulsaron hacia Chile a los mapuche que habitaban el sur argentino.

Entre las explicaciones empleadas para poner en duda el carácter "originario" del pueblo mapuche, se recurre al argumento largamente refutado que afirma que presuntamente "los mapuche exterminaron a los tehuelche". No hay ninguna evidencia científica que permita confirmar esta falacia, desmentida por diversas crónicas históricas que aluden a sus relaciones comerciales y parentales y por la histórica convivencia entre mapuches y tehuelches en las provincias de Chubut, Río Negro y Santa Cruz. De hecho, la Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro en los últimos años adoptó la denominación mixta de Coordinadora del Parlamento Mapuche-Tehuelche de Río Negro, de una forma integradora, para representar mejor la composición de sus comunidades.

Como miembros de la comunidad científica instamos a la opinión pública en general, a los medios masivos de comunicación y a las personas del gobierno involucradas a abordar la temática con la complejidad y responsabilidad ética que se merece. Denunciamos la gravedad de algunos mensajes mediáticos que intentan imponer la idea de "amenaza" -que presuntamente incluiría al conjunto del pueblo mapuche- y son empleados para negar sus derechos, contribuyendo a las situaciones de violencia que se vienen registrando en estos días.

Para finalizar, denunciamos la violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que están siendo vulnerados hoy, en particular en la comunidad Quemquemtrew en Cuesta del Ternero. Los hechos denunciados abarcan innumerables actos de violencia por parte de las fuerzas de seguridad contra pobladores pacíficos, incluyendo la violencia física contra mujeres, niños y niñas, la ocupación y utilización de la escuela 211 como base policial, generando una situación de avasallamiento de los derechos de las infancias y de toda la comunidad educativa que está fuera de todo marco legal. Y especialmente el virtual sitio a la comunidad, ejecutado por las fuerzas de seguridad provinciales con el fin de acorralar por el hambre y el frío a sus habitantes, provocando daños intencionales a un grupo de personas, atribuyéndose la potestad de castigar a un grupo humano sobre el cual no se ha expedido la justicia ni se visualiza tampoco un interés genuino por parte del poder político de dilucidar la situación.

Reclamamos que cese toda forma de violencia y se haga efectivo lo estipulado en la Constitución Nacional (art. 75 inc. 17), las constituciones provinciales, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Internacional sobre los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y todo el marco normativo nacional que refiere a los derechos del pueblo originario mapuche, mapuche tehuelche y los restantes pueblos. Alentamos también a los legisladores nacionales a sancionar la prórroga de la ley 26.160 actualmente en tratamiento en el Congreso y a dictar la ley de propiedad comunitaria indígena.

Firman:

Cátedra extensión Rural AUSMA Universidad Nacional del Comahue

Grupo de estudios sobre “producción de Estado, alteridad y conflicto en Norpatagonia. IIDYPCA- CONICET-UNRN

Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS-CONICET-UNCo).

Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas (IPCSH CCT CONICET-CENPAT).

Grupo de Investigación “Trayectorias migratorias y laborales en territorios rurales y urbanos del Norte de la Patagonia” (FADECS-UNCo).

Proyecto Unidad Ejecutora “La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional” (IPEHCS-CONICET-UNCo).

Grupo de Investigación “Transformaciones territoriales y relaciones interétnicas en el desarrollo turístico de la Patagonia Norte” (Facultad de Turismo, UNCo).

Grupo Interdisciplinario de Estudio en Políticas Públicas Participativas, Interculturales e Interseccionales (GIEPPPII)

Claudia Briones, IIDyPCa (UNRN/CONICET)

Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS)

Programa “Etnicidades y Territorios en redefinición” (ICA-FFyL-UBA) - Asignaturas Antropología Sistemática II (Antropología Económica) y Seminario de Antropología Social: Antropología Rural del Dto. de Cs. Antropológicas - FFyL-UBA.

Proyecto UBACYT 2020-20020190100136BA “Memorias, resistencias y agencias políticas de comunidades y colectivos indígenas: trayectorias en contextos post genocidas” (ICA-FFyL-UBA).

Grupo de Estudios de la Frontera Sur (ICA-FFyL-UBA)

Equipo Niñez Plural (ICA, FFyL, UBA/ FTS, UNLP- CONICET).

Equipo Arqueología de Pampa Occidental (IDECU- Museo Etnográfico- CONICET- UBA).

Red de investigador@s en Genocidio y política indígena en Argentina (RIGPI)

Grupo de Investigación sobre territorialidades, alteridades y agencia colectiva en norpatagonia (GITAAC).

Núcleo de Estudios sobre Identidad y Cultura (IEHSOLP, CONICET-UNLPam) y Proyecto de Investigación "Campos culturales y campos de interlocución: procesos de identificación, tensiones y actores en un espacio regional (La Pampa y Norpatagonia, siglos XX y XXI)", Instituto de Estudios Socio-Históricos (IESH, UNLPam).

Programa de "Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios" (PROARHEP) del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (UNLU)

Cátedra "Historia Social de América. "Entre la memoria y la desmemoria". Procesos sociales, políticos y económicos de la región pampeano-patagónica: desde los primeros pobladores hasta la formación del estado nación", Facultad de Humanidades, UNMdP